



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA, CALIFICACION DE PROPUESTAS TECNICA/ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO No. 01-2024-HLC-CH “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS DE PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA EN EL HOSPITAL LA CALETA – DISTRITO DE CHIMBOTE – PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”

En la ciudad de Chimbote, a los 18 días del mes de Octubre del año 2024, reunidos en la Unidad de Logística, a las 10:20 hrs. los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 0269-2024-HLC-CH/U.LOG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO No. 01-2024-HLC-CH**, cuyo objeto de convocatoria es contratar los servicios de una Empresa para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS HOSPITALIZACION DE PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA EN EL HOSPITAL LA CALETA** a fin de evaluar, calificar y otorgar la Buena Pro al presente procedimiento de selección.

1. REGISTRO DE PATICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes:

No.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
01	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	06/10/2024	10283152079
02	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	13/09/2024	10406237716
03	10448635118	CASTILLO PIMENTEL FIORELLA PIERINA	24/09/2024	10448635118
04	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	16/09/2024	10450069774
05	10462074943	YANAC CARUAJULCA GUSTAVO ADOLFO	19/09/2024	10462074943
06	10462259854	GOMEZ RISCO MIGUEL ANGEL	25/09/2024	10462259854
07	10481718771	ILATOMA TARRILLO RUT KATHEREN	04/10/2024	10481718771
08	20361100663	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ANTELY S.R.L.	06/10/2024	20361100663
09	20445572587	MARBAL S.A.C.	25/09/2024	20445572587
10	20445572820	INVERMART S.A.C.	20/09/2024	20445572820
11	20445791891	CORPORACION ANTARES S.A.C.	16/09/2024	20445791891
12	20481097488	SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA SAC	17/09/2024	20481097488
13	20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C	20/09/2024	20492510760
14	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	12/09/2024	20520577018
15	20529694092	INVERSIONES RAMIRSA S.R.L.	23/09/2024	20529694092
16	20531761864	RAYSA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	25/09/2024	20531761864
17	20531897332	CONSTRUCTORA ENERGY INTERNATIONAL S.R.L.	10/10/2024	20531897332
18	20531947291	MEDITERRANEA CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	18/09/2024	20531947291
19	20531950675	OLDPORT CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	25/09/2024	20531950675
20	20532027994	INGENIERIA, SERVICIOS Y COMERCIALIZACION VILLA AVALOS S.A.C.	07/10/2024	20532027994
21	20532033293	GAREST CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	27/09/2024	20532033293
22	20542072637	CONSTRUCTORA ROMASI S.A.C.	10/10/2024	20542072637
23	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/10/2024	20542513439
24	20544498364	KIJANA S.A.C.	16/09/2024	20544498364
25	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	16/09/2024	20545531888
26	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	12/09/2024	20552596405
27	20552599099	KUBO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/10/2024	20552599099



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

28	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	18/09/2024	20558093219
29	20559636909	ALEJO CONTRATISTAS S.A.C.	15/09/2024	20559636909
30	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	16/09/2024	20563715163
31	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	27/09/2024	20571268508
32	20600084721	CONSULTORES Y EJECUTORES PASEJUN S.A.C.	13/10/2024	20600084721
33	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	12/09/2024	20600794770
34	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/09/2024	20601080436
35	20601585449	BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C	18/09/2024	20601585449
36	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	14/09/2024	20602253768
37	20603056354	GRUPO EMPRESARIAL CASTEL S.A.C.	25/09/2024	20603056354
38	20603184026	LUVISA INGENIEROS E.I.R.L.	12/09/2024	20603184026
39	20603753756	AIXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	12/09/2024	20603753756
40	20604147485	MANTCONS E INGENIERIA S.A.C. - MANTCONS S.A.C.	20/09/2024	20604147485
41	20605743715	INGENIERIA CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SERVICIOS FRC S.A.C.	03/10/2024	20605743715
42	20606026651	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	13/09/2024	20606026651
43	20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	14/09/2024	20606954434
44	20608462911	GIRSAC INGENIEROS S.A.C.	30/09/2024	20608462911
45	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	12/09/2024	20608578944
46	20608872184	LUAR INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20/09/2024	20608872184
47	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	15/09/2024	20609275252
48	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	16/09/2024	20609288931
49	20609326914	GRUPO CONSOR S.A.C.	25/09/2024	20609326914
50	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	15/09/2024	20609800837
51	20610291784	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	12/09/2024	20610291784
52	20610593829	OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.C.	13/09/2024	20610593829
53	20610674071	ARQCON PERU E.I.R.L.	12/09/2024	20610674071
54	20610762752	CORPORACION E INGENIERIA FRADEXA E.I.R.L.	16/09/2024	20610762752
55	20611300167	BASCO ASOCIADOS CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	13/09/2024	20611300167
56	20611546301	RS & SA REPRESENTACIONES S.R.L.	12/09/2024	20611546301
57	20611686103	DAX REPRESENTACIONES E.I.R.L.	12/09/2024	20611686103
58	20611989459	DECORACIONES PIRQA SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA	24/09/2024	20611989459

2. PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el Órgano Encargado de las Contrataciones evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

No.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE PRESENTACION
01	20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C	16/10/2024
02	20445791891	CORPORACION ANTARES S.A.C.	16/10/2024
03	20531897332	CONSORCIO HOSPITALARIO V (CONSTRUCTORA ROMASI S.A.C. & CONSTRUCTORA ENERGY INTERNATIONAL S.R.L.)	16/10/2024

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las **Bases Integradas**.



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA CHIMBOTE



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
NOMBRE O RAZON SOCIAL	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C	CORPORACION ANTARES S.A.C.	CONSORCIO HOSPITALARIO V
Documentos para la admisión de la oferta	OFERTA	OFERTA	OFERTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. (Anexo N° 6)	550,000.00	513,500.00	486,192.57
Documentos de Presentación Facultativa	OFERTA	OFERTA	OFERTA
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No Acredita	No Acredita	No Acredita
CONDICIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

4. **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA
01	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C.	550,000.00
02	CORPORACION ANTARES S.A.C.	513,500.00
03	CONSORCIO HOSPITALARIO V	486,192.57

5. **REQUISITOS DE CALIFICACION:**

El Comité de Selección procede con la CALIFICACION de las ofertas admitidas y de acuerdo a la revisión, se obtiene el siguiente resultado:

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
NOMBRE O RAZON SOCIAL	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C	CORPORACION ANTARES S.A.C.	CONSORCIO HOSPITALARIO V
A) CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	OFERTA	OFERTA	OFERTA
01 CAMION VOLQUETE DE 8 M3	Presenta compromiso de alquiler pero no presenta documentos de posesión de los bienes a fin de acreditar el alquiler.	SI	Presenta en su oferta una MEZCLADO RA DE CONCRETO DE 18HP 7P3 inferior a lo solicitado
01 COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 5.8 HP		SI	
01 MARTILLO NEUMATICO 29 kg CON BARRENO Y ACCESORIOS		SI	
01 VIBRADOR DE CONCRETO 3/4" - 2"		SI	
01 MEZCLADORA DE CONCRETO 18HP 11 P3		SI	
Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA CHIMBOTE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

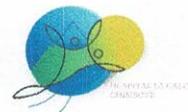
A.2 CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	OFERTA	OFERTA	OFERTA
<p>A.2.1. FORMACION ACADEMICA</p> <p><u>Requisitos:</u> Ingeniero Civil o Arquitecto</p> <p><u>Acreditación:</u> El título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados; Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p>	SI	SI	SI
<p>A.2.2 CAPACITACION</p> <p>- Diplomado y/o curso en Residencia y Supervisión de Obras; con una duración mínima de 100 horas lectivas.</p>	SI	SI	SI
<p>- Diplomado y/o curso en Seguridad y Salud Ocupacional; con una duración mínima de 80 horas lectivas.</p>	SI	SI	SI
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
<p>PROFESION: INGENIERO CIVIL</p> <p>36 MESES de experiencia como; Residente de obra y/o Supervisor de obra y/o Inspector de obra y/o Jefe de Supervisión y/o Jefe de Servicio y/o Residente de Servicio y/o Responsable de la Actividad y/o Responsable Técnico en la ejecución de servicios u obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la fecha de obtención de colegiatura. PARTICIPACIÓN EN OBRA ES DE 100 % DEL PLAZO SEÑALADO.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	NO	SI	SI
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
<p><u>Requisitos:</u> El postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 700,000.00 (SETECIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), en la ejecución de servicios similares, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considera servicio similar a los siguientes: MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O CONSTRUCCION Y/O INSTALACION Y/O AMPLIACION Y/O REHABILITACION Y/O REPARACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y QUE AL MENOS UNO DE SUS CONTRATOS Y/O ORDEN DE SERVICIO CUENTE CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:</p> <p>MEJORAMIENTO DE TECHO CON COBERTURA LIVIANA, MEJORAMIENTO FALSO CIELO RASO CON BALDOSA ACUSTICA DE PVC, DESMONTAJE DE LA COBERTURA DE CANALONES, DESMONTAJE DE FALSO CIELO RASO, DESMONTAJE DE LOS APARATOS DEL SISTEMA ELECTRICO, NIVELACION DE MUROS, ELIMINACION DE TODO TIPO DE MATERIAL, ESTRUCTURAS METALICAS.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta; o cualquier otra documentación¹ de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI	SI	SI
CONDICIÓN	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO



PERÚ

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH**

**UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DESCALIFICACION DE OFERTAS:

El postor **LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C.** de acuerdo a lo solicitado en las Bases Integradas se solicita como EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE una experiencia de 36 MESES como; Residente de obra y/o Supervisor de obra y/o Inspector de obra y/o Jefe de Supervisión y/o Jefe de Servicio y/o Residente de Servicio y/o Responsable de la Actividad y/o Responsable Técnico en la ejecución de servicios u obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, por lo que se visualiza que dicho profesional no cumple con el tiempo de experiencia solicitado.

Así mismo, no acredita que la Empresa que se compromete a alquilar los equipos a la Empresa LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C. no presenta documentos de posesión de los bienes a fin de acreditar el alquiler.

El postor **CONSORCIO HOSPITALARIO V** conformado por las Empresas CONSTRUCTORA ROMASI S.A.C. & CONSTRUCTORA ENERGY INTERNATIONAL S.R.L. se solicita en las Bases Integradas se solicita A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO 01 MEZCLADORA DE CONCRETO DE 18 HP 11 P3 y dicha empresa presenta en su oferta una MEZCLADORA DE CONCRETO DE 18HP 7P3 inferior a lo solicitado

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN:

De acuerdo a la calificación realizada, los postores de acuerdo al orden de prelación, que cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**, es el siguiente pasando a la etapa de Evaluación:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA
01	CORPORACION ANTARES S.A.C.	513,500.00

6. FACTORES DE EVALUACION:

El Comité de Selección procede con la EVALUACION de las ofertas calificadas y de acuerdo a la revisión se obtiene el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL		POSTOR 2
		CORPORACION ANTARES S.A.C.
A) PRECIO (90 PUNTOS)	OFERTA	
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	90	



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

C) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (03 PUNTOS)	1.20 PUNTOS
<p>C.1 Práctica: Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere [SERVICIO DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES]</p>	0.60
<p>C.2 Práctica: Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014.</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el "Social Accountability Accreditation Services" (SAAS).</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente² a la fecha de presentación de ofertas</p>	00
<p>C.3 Práctica: Certificación del sistema de gestión ambiental.</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación considere [SERVICIO DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES] El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p>	0.60
<p>C.4 Práctica: Responsabilidad hídrica</p> <p>Acreditación: Copia simple del Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua que lo reconoce como empresa hídricamente responsable del "Programa Huella Hídrica" (http://www.ana.gob.pe/certificado_azul).</p>	00
<p>C.5 Práctica: Certificación del sistema de gestión de la energía</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001) o norma que le sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere [SERVICIO DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES].</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p>	00
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (02 PUNTOS)	02 PUNTOS
<p>Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la</p>	00

² Se refiere al periodo de vigencia que señala el certificado presentado.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<p>norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.</p>	
F) SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (05 PUNTOS)	05 PUNTOS
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con un sistema de gestión de la calidad certificado acorde con ISO 9001:2015 o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 9001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación del certificado considere [SERVICIO DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES]</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Mediante la presentación de copia simple de certificado oficial emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho Sistema de Gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. El referido certificado debe estar a nombre del postor y corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.</p>	SI CUMPLE
	98.20 PUNTOS

a) PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

- P_i** = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_i** = Precio i
- O_m** = Precio de la oferta más baja
- PMP** = Puntaje máximo del precio

b) RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA	% DEL VALOR ESTIMADO
02	CORPORACION ANTARES S.A.C.	S/ 513,500.00	98.20%



PERÚ

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH**

**UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento establece que, luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, por lo que se le otorga la buena pro a la empresa CORPORACION ANTARES S.A.C., por haber ocupado en **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación con un monto de **S/513,500.00** y con un puntaje obtenido de 98.20 puntos.

Sin otro asunto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 15:50 horas del mismo día, dando fe de su contenido.



Dr. Edgar Hugo VASQUEZ LEON
Presidente del Comité de Selección
CONCURSO PUBLICO No. 001-2024-HLC-CH



Dr. Edgar TUFINIO NORIEGA
MIEMBRO

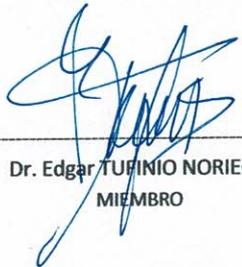


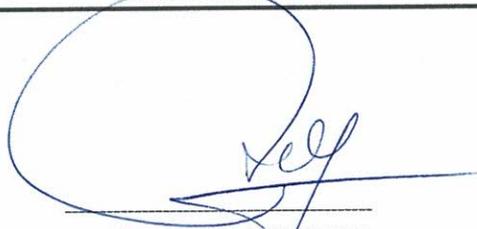
Lic. Adm. Kevin Manuel HIDALGO VALDERRAMA
MIEMBRO

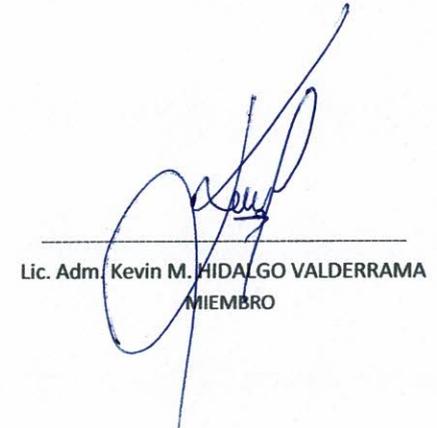
CONCURSO PUBLICO No. 001-2024-HLC-CH

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS DE PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA EN EL HOSPITAL LA CALETA - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH

No.	POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA						DOCUM. PRESENTACION FACULTATIVA	REQUISITOS DE CALIFICACION				FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE TOTAL	BUENA PRO		
		D.J. DATOS DEL POSTOR (ANEXO No. 01)	D.J. ART. 52° REGLAMENTO (ANEXO No. 02)	CERTIFICADO DE VIGENCIA PODER	D.J. CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA (ANEXO No. 03)	D.J. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (ANEXO No. 04)	D.J. PROMESA DE CONSORCIO (ANEXO No. 05)	D.J. PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO No. 06)	CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE ACREDITE INSCRIPCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	A) CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		B) EXPERIENCIA DEL POSTOR		A) PRECIO (90 PUNTOS)	C) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (03 PUNTOS)	E) INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA (02 PUNTOS)			F) SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD (05 PUNTOS)	
										A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	A.2.1 FORMACION ACADEMICA	A.2.2 CAPACITACION	A.3 EXPERIENCIA PROF. CLAVE							FACTURACION: ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/;700,000.00 POR LA VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA
01	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C	DESESTIMADO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS																		
02	CORPORACION ANTARES S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	513,500.00	NO	SI	SI	SI	SI	707,925.93	90.00	1.20	2.00	5.00	98.20	BUENA PRO
03	CONSORCIO HOSPITALARIO V	DESESTIMADO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS																		


 Dr. Edgar TUFINIO NORIEGA
 MIEMBRO


 Dr. Edgar Hugo VASQUEZ LEON
 PRESIDENTE


 Lic. Adm. Kevin M. HIDALGO VALDERRAMA
 MIEMBRO